

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad “duración determinada” con cargo al proyecto inversión inversión nº 50464 “DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE MEJORA GENÉTICA”

| APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|--------------------------------|------------|
| Jiménez Cerezo, José Daniel | 38,52 |
| Roca Alcaraz, María del Carmen | 24,86 |
| Belmonte Sánchez, Manuel | 20,18 |
| Aledo Otálora, Abel | 18,72 |
| Campillo Pastor, Ángel | 15,56 |
| Nuño Ibáñez, Cristina | 15,39 |

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital la contratación laboral de D. José Daniel Jiménez Cerezo.

TERCERO: Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes, contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ana Romojaro Casado

